



# PARTE III: LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACION SEGÚN DIFERENTES ATRIBUTOS A PARTIR DE LOS CENSOS

III.1. Las características de la población en La Habana y en sus territorios colindantes según censos del período colonial

"... Los vaqueros tornan sus numerosas vacas a sus pastos, ya por la calle de la Reina, ya por la calzada del Monte, como para acabar de obstruir el paso, interrumpido Incesantemente por multitud de carruajes y caballos que van y vienen por ellas a estas de la mañana..."

Fragmento de un artículo costumbrista sobre los pobladores de La Habana antigua.

Los censos de población proporcionan información del estado de la población en el momento del levantamiento acerca de la residencia en un lugar determinado, la composición de ésta por sexo, edad y color de la piel además de otros atributos como el nivel de escolaridad, la situación ante la actividad económica, la situación conyugal, la composición de las familias atendiendo al número de sus integrantes y sus relaciones de parentesco, y otras, que están en dependencia de los objetivos del estudio que se realice.

Dentro del estudio de las características o atributos socio-demográficos de la población, resultan fundamentales las variables de carácter general, sexo, edad y color de la piel, que con frecuencia se incluyen en los censos de población para realizar el análisis del estado o composición de la población.

En el caso de Cuba, son escasas y poco confiables las fuentes de información sobre la población durante los primeros dos siglos y medio de fundada La Habana. Posterior a este período, se cuenta con una cantidad importante de censos a lo largo de su historia, lo que constituye un excelente medio para analizar el estado de la población cubana.

Estas características fundamentales de la población se pueden estudiar de diversas maneras, pero en este estudio se van a abordar fundamentalmente a partir de las proporciones de personas por sexos, por grupos de edades y por color de la piel<sup>37</sup>, con respecto a la población total.

Fueron necesarios más de 260 años de coloniaje español, para que la metrópoli europea sintiera la necesidad de llevar a cabo un recuento censal de los pobladores y riquezas de la "siempre fidelísima Isla de Cuba", y ello se realizó pocos años después de la retirada en 1763 de la ocupación inglesa de La Habana. A partir de entonces se realizaron otros ocho censos generales en la época colonial, que enriquecieron la tradición censal del país, además de varios censos locales. A partir del levantamiento censal de 1774, siguieron los recuentos de 1792, 1817, 1827, 1841, 1846<sup>38</sup>, 1861, 1877 y 1887, por lo que se dispone de una serie sucesiva de informaciones relacionadas con algunas las características

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>Para el estudio de esta variable se emplea el concepto de raza que alude a características antropológicas y etnográficas. En el caso del color de la piel los censos coloniales distinguen entre blancos y personas de color. También se clasifican los habitantes de acuerdo con la pigmentación de la piel y suelen clasificarse por separado a los mestizos, nacidos del mestizaje o cruzamiento de personas con colores de la piel diferentes.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>El Censo de 1846 tuvo una omisión muy elevada, razón por la cual no es considerado por varios demógrafos como una fuente confiable. Incluso no se hace referencia al mismo en la historia censal del país. No obstante, fue utilizado en este estudio sobre La Habana en términos de estructura para caracterizar algunos atributos de la población





demográficas generales de la población total y jurisdicciones coloniales hasta el censo de 1861 y los ayuntamientos municipales en los censo de 1877 y 1887.

Debe aclararse que no siempre fue posible analizar la composición de la población según los atributos y características explicadas anteriormente para el espacio territorial u objeto de este estudio: La Habana, por lo que, en la mayoría de las ocasiones, se va a emplear información sobre la población de las jurisdicciones o ayuntamientos municipales coloniales

Se ofrecerá información no solamente para la jurisdicción colonial de La Habana, donde está comprendida la ciudad, sin que exista observación explícita sobre el área y límites de la misma, por lo que se utilizó la jurisdicción de La Habana como patrón de referencia en ausencia de datos más específicos sobre la capital. Es necesario aclarar que en este estudio se utilizan como unidades geográficas de análisis las jurisdicciones colindantes a La Habana, a saber, Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario y Guanabacoa, porque todas ellas en conjunto forman en parte, lo que hoy es el territorio actual de la provincia de La Habana. Además, se incluyen a los efectos de hacer comparaciones

# La composición de la población por sexos y el índice de masculinidad en la Jurisdicción de La Habana y otras colindantes a través de diferentes censos coloniales

Las tablas que se muestran en los anexos, ofrecen información sobre la composición de la población por sexo en los censos de 1774, 1792, 1827,1846, 1861 y 1887.

En los años comprendidos de 1774 a 1873, entraron a Cuba un millón 273 mil 900 esclavos que fueron arrancados violentamente de sus tierras para ser posible el desarrollo de la plantación esclavista (Pérez de La Riva, Juan, 1974, 80). Entre 1763-1800 en Cuba, se introdujeron 109 mil 600 esclavos originarios de África, esto trajo como consecuencia que en casi cuatro décadas entraron más esclavos, que en los dos siglos y medio anteriores a la toma de La Habana por los ingleses (Los Censos..., 1988, 97).

En los 10 años transcurridos entre 1817-1827, la tasa media anual de crecimiento fue de 2,1% y de 2,5%. Estas tasas de crecimiento de la población, relativamente altas, se asocian a la trata libre de esclavos, producto de la expansión azucarera, que se convirtió en el primer renglón de exportación en esa época en Cuba (Ibíd.145).

Los efectos de las migraciones a nivel de la población repercuten sobre la evolución en el tiempo de su composición por sexos.

Para analizar la composición de la población por sexo se utiliza el llamado Índice de Masculinidad<sup>39</sup>. En este caso se pone de manifiesto el tema de la calidad de algunos censos. Nótese que para 1774 el indicador para La Habana es de 1505 hombres por cada mil mujeres. De igual forma, en las jurisdicciones colindantes es de 1790, mientras que en Cuba es de 1413. Sin embargo, para el siguiente censo el valor del indicador está por debajo de mil en todos los casos, lo que indica que hay más mujeres que hombres. Vale aclarar que demográficamente no es posible que ocurra un cambio tan brusco en el breve plazo de 18 años que transcurrió entre ambos censos, sin que haya ocurrido

-

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Es el cociente que resulta de relacionar el número de personas del sexo masculino con la cantidad de personas del sexo femenino, expresado regularmente por cada mil habitantes de la población masculina





una guerra catastrófica. El barón Alejandro de Humboldt estudió detenidamente estos dos primeros censos (Humboldt, A., 1826) y al igual que otros estudiosos llegó a la conclusión que hubo una importante omisión en el censo de 1792 de 88 mil 721 personas (Cuba, Estimaciones /.../, 1998, 127).

Posteriormente, ya en el censo de 1827, el indicador es para La Habana de 1333 hombres por cada mil mujeres y en el resto de las subdivisiones territoriales analizadas mantiene una secuencia con tendencia a la baja, pero en niveles lógicos con respecto a lo registrado en el censo de 1774.

Obviamente, los elevados valores del Índice señalados están asociados al efecto de la trata, con predominio de hombres entre los esclavos africanos, a lo que se suma la inmigración de peninsulares que venían a probar fortuna a la colonia. Así mismo, la disminución posterior de este indicador está relacionada con la supresión paulatina de la trata ilegal de esclavos, y por la sobre mortalidad masculina producida por la Guerra de los 10 Años, que afectó fundamentalmente a la población negra masculina

Los cuadros que se muestran reflejan los valores de este indicador. Se revela información no solamente para la jurisdicción colonial de La Habana, donde está comprendida su ciudad. Se añade información sobre la composición de la población por sexos de las jurisdicciones colindantes empezando por el oeste, jurisdicciones de Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario y Guanabacoa, porque todas ellas en conjunto forman en parte, lo que hoy es el territorio actual de la provincia La Habana.

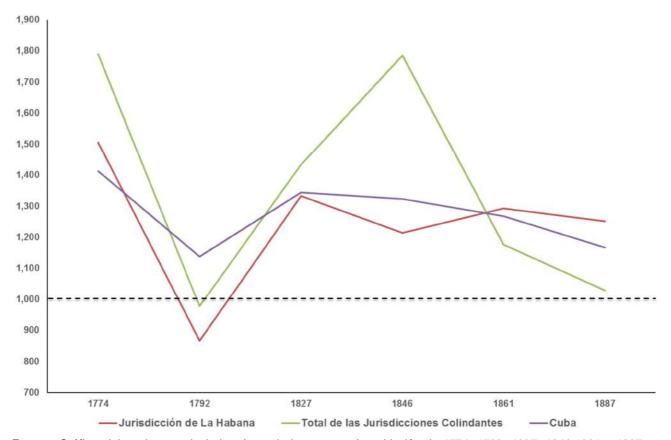
Cuadro III.1.1. Índices de Masculinidad de la población residente según Jurisdicción de La Habana, las colindantes y Cuba en censos coloniales (1774-1887).

Censos	Jurisdicción de La Habana	Total de las Jurisdicciones Colindantes	Cuba
1774	1 505	1 790	1 413
1792	866	977	1 138
1827	1 333	1 433	1 344
1846	1 213	1 785	1 323
1861	1 292	1 177	1 268
1887	1 251	1 028	1 167

Fuente: Cálculos de los autores a partir del Anexo III.1.1.



Figura III.1.1. Índices de Masculinidad según jurisdicciones de La Habana, las colindantes y Cuba en los censos de 1774 a 1887



**Fuente:** Gráfico elaborado a partir de los datos de los censos de población de 1774, 1792, 1827, 1846,1861 y 1887 que aparecen en el Anexo III.1.1.

# La población según grupos de edades en la Jurisdicción de La Habana y las jurisdicciones colindantes según censos seleccionados

El tratamiento de la información por edades en los primeros censos coloniales fue irregular y complejo para establecer comparaciones. Los tabulados se conformaban por grupos de edades agrupados de maneras diferentes. Es por ello que se seleccionaron tan solo la información de los censos de 1827 y de 1846, agrupando los datos solo en dos grandes grupos de edad, de 0 a 15 años y 15 años y más. La existencia de información por sexo en ambos recuentos censales posibilitó enriquecer el análisis con el cruce de información por sexo y edad.

Se evidencia que, en todos los grupos de edades de todas las jurisdicciones analizadas, hay más hombres que mujeres. En cuanto a la cantidad de población según estos dos grandes grupos de edades, como era de esperarse, es mayoritaria la población de 15 y más años dada la amplitud de ese grupo abierto, tanto de hombres como mujeres, pero su proporción disminuye entre los dos censos, tanto para un sexo como para el otro.

En la jurisdicción de La Habana la proporción de hombres menores de 15 años es superior a la de mujeres de esa misma edad, sin embargo, en el censo de 1846 dichas proporciones se igualan.

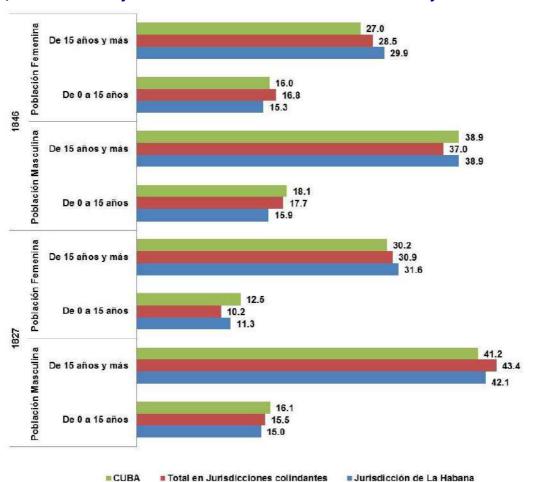




Además, la proporción de hombres de 15 y más años en la Jurisdicción de La Habana se reduce entre ambos censos.

En el año 1827, la población masculina de las jurisdicciones colindantes a La Habana concentraba un 43,4% de la población de 15 años y más. Situaciones análogas se observan para La Habana y en general para Cuba, donde en todos los casos sobrepasan el 40 %. Llama la atención que en el censo de 1846 la proporción de hombres de 15 y más años de La Habana y Cuba mantenían similares proporciones, próximas al 40 %, sin embargo, las jurisdicciones colindantes redujeron su proporción por debajo del 38 %

Figura III.1.2 Proporciones de población por grupos de edades en las Jurisdicción de La Habana, las colindantes y Cuba en los censos seleccionados de 1827 y 1846



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos de los censos de población de 1827 y 1846 que aparecen en los anexos.

### Población residente por color de la piel en las Jurisdicciones de La Habana y colindantes según los censos seleccionados

La composición de la población por color de la piel para Cuba, vista a través de los censos coloniales, muestra como la proporción de población con color de piel negra fue aumentando entre 1774 y 1827, cuando la proporción de personas no blancas sobrepasó a la blanca hasta alcanzar el 55,8 % del total.



A partir de ese momento comienza un descenso en la proporción de la población negra y mestiza que llega al 30,0 % en el último censo de la etapa colonial.

Cuadro III.1.2. Estructura de la población por color de la piel en las Jurisdicciones de La Habana, colindantes y Cuba según censos coloniales (1774 a 1887)

Años censales / Color de la piel	La Habana	Total en Juridicciones Colindantes	Cuba	
1774				
Población Blanca	57.4	59.2	56.2	
Población de Color	42.6	40.8	43.8	
1792				
Población Blanca	45.9	55.8	49.0	
Población de Color	54.1	44.2	51.0	
1827				
Población Blanca	40.6	36.5	44.2	
Población de Color	59.4	61.9	47.9	
1846				
Población Blanca	51.5	53.9	47.2	
Población de Color	48.5	46.1	52.8	
1861				
Población Blanca	59.8	54.6	54.8	
Población de Color	40.2	45.4	45.2	
1887				
Población Blanca	72.9	75.0	67.6	
Población de Color	27.1	25.0	32.4	

Fuente: ONEI/CEPDE. El color de la piel según el Censo de Población y Viviendas de 2012, La Habana, julio 2015.

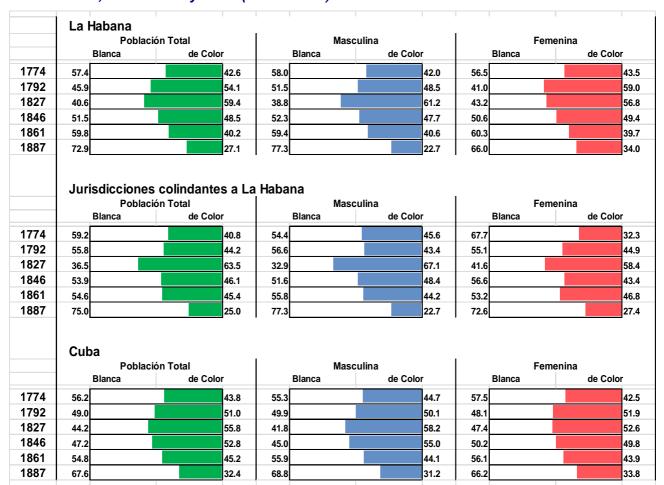
En 1861, los porcentajes de población blanca de nuevo superan al resto de los grupos étnicos debido a la disminución del tráfico legal y clandestino gracias a la abolición total de la esclavitud (lbídem, 1988, 97).

Las transformaciones económicas, especialmente en la industria azucarera, trajeron consigo cambios radicales en la composición de la sociedad cubana, destacándose la ruina de los terratenientes criollos orientales, que se convirtieron en arrendatarios o propietarios pequeños dependientes de los centrales azucareros «colonos», mientras que la abolición de la esclavitud, significó el desarrollo del proletariado, o sea, el surgimiento de una nueva clase social (lbídem, 1988, 196).





Figura III.1.3. Por ciento de la población según el color de la piel y el sexo en las Jurisdicciones de La Habana, colindantes y Cuba (1774 a 1887)



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos de los censos de población de 1792 a-1887 a partir del Anexo III.1.3.

Las figuras que se acompañan, muestran las proporciones de población blanca y de color, pero en esta ocasión ponen de manifiesto su distribución por sexos a nivel de Cuba, La Habana y las jurisdicciones colindantes. La gráfica sirve a grandes rasgos para revelar que las proporciones de población blanca fueron, en general, mayores a nivel de la población femenina con respecto a la mostrada por la población masculina. Una razón de ello se relaciona con la escasa presencia de mujeres en los contingentes de esclavos.

# Alfabetismo y analfabetismo durante la época colonial en la Jurisdicción de La Habana y las jurisdicciones colindantes según censos disponibles

La información al respecto del nivel de escolaridad fue bastante incompleta en el período colonial y cuando se indagó, se hizo acudiendo a la pregunta si la población sabía o no leer y escribir. Se refleja solamente la información analizada en los resultados del censo de 1887 y a partir de ésta se recogen en anexo y figura respectiva, los resultados de dicha indagación.



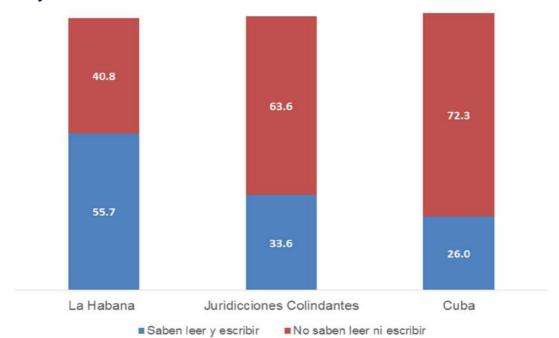


En el anexo III.1.2se exponen los porcientos de población alfabetizada<sup>40</sup>, es decir, que declararon que sabían leer y escribir para el año 1887, obteniendo como resultado que para la jurisdicción de La Habana existía 55,7% de alfabetos<sup>41</sup> y un 40,8% de analfabetos<sup>42,</sup> con respecto a la población total de La Habana.

Los datos para el total de Cuba en dicho censo revelan la existencia de un 26,0% de alfabetos y 72,3% de analfabetos; esto indica que a pesar del alto grado de analfabetismo que mostraba la población en La Habana, está ya poseía probablemente una concentración de recursos humanos más instruidos, debido a una diversificación mayor de sus actividades económicas y de servicios.

De manera general, en el gráfico referente al nivel de escolaridad para el año 1887, se observa que La Habana es la provincia con un mayor nivel de instrucción con respecto a Cuba y al resto de sus provincias. Además, las zonas colindantes con un 33,6% están por debajo de La Habana, pero por encima de Cuba y el resto de la isla.

Figura III.1.4. Porciento de población alfabeta y analfabeta según La Habana, municipios colindantes y Cuba en el censo de 1887



Nota: Se excluyen de los porcentajes las poblaciones que no respondieron a la pregunta.

Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos del Anexo correspondiente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La información censal disponible en los censos coloniales tan solo brindó datos sobre personas que sabían o no leer y escribir sin alusión alguna a niveles de instrucción. Las personas que a una cierta edad saben leer y escribir forman parte del grupo de alfabetos, las restantes personas se consideran analfabetos.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Se considera alfabetos a aquellas personas que declararon ser capaces de leer y escribir, al menos un texto sencillo de hechos relativos a su vida cotidiana.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> No cumple la condición de alfabetos, son personas que no saben leer ni escribir.



Las proporciones de población ocupada en sectores de la actividad económica en las jurisdicciones de La Habana y colindantes según censos coloniales seleccionados

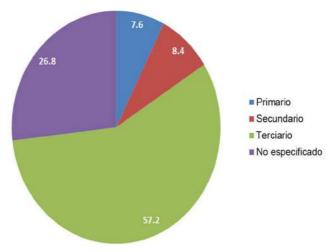
Antes del inicio de la época de los levantamientos censales en La Habana, ya la población residente en la parte amurallada de la ciudad, resultaba menor en número a la cantidad de residentes que vivían en la porción extramuros y en las jurisdicciones vecinas, por lo que el mayor número de población ocupada se encontraba en las afueras, tanto los esclavos como la población blanca y liberta, que se dedicaban, principalmente a las actividades agrícolas y de apoyo a éstas.

En La Habana intramuros se desarrollaban muchas actividades ocupacionales que estaban asociadas a la atención al sistema defensivo y prestación de servicios a la población transeúnte que cada año arribaba al puerto en los navíos de la flota. Desde muy temprano se empezó a poner de manifiesto cierta vocación terciaria de la población habanera como una condición heredada desde los orígenes de la fundación de La Habana. Durante los escasos meses en que los barcos no estaban anclados en la bahía, la población habanera se enfrascaba también, junto con los esclavos, en la construcción de plazas, conventos, iglesias y grandes mansiones en donde residía la población adinerada.

El censo habanero de 1828 y el levantamiento de 1861 recogen informaciones muy útiles a propósito de la cantidad de personas que desempeñaban actividades lucrativas, es decir, llevaban a cabo ocupaciones por las que recibían una remuneración o salario, es decir se trata de población libre y las personas emancipadas. En el caso del censo de 1828, la misma se refiere solo a la población masculina, mientras que el censo de 1861 recoge los dos sexos.

En los anexos III.1.3 se incluye la población, que hemos concebido como ocupada, sin que puedan identificarse las edades de incorporación a las mismas y sin que se conozca la cantidad de personas que estuviesen desarrollando más de una actividad lucrativa u ocupación. A partir de la información extraída de ambos recuentos, los autores determinaron las actividades ocupacionales vinculadas a los sectores primario, secundario y terciario de la economía.

Figura III.1.5. Proporciones de población ocupada en sectores de la actividad en la Jurisdicción de La Habana en el censo local de 1828



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos del censo de 1828 a partir del Anexo III.1.3.





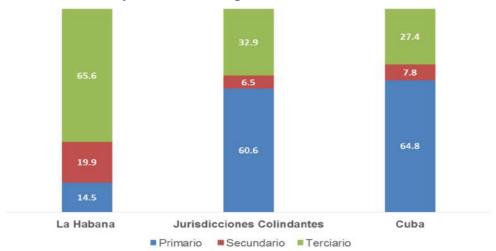
La figura expone la proporción de personas ocupada por los tres sectores de la actividad en La Habana para el censo local de 1828. Se puede observar que en la jurisdicción habanera se concentraba mayormente la población ocupada<sup>43</sup> en el sector terciario, es decir, el vinculado a la prestación de servicios, actividades gubernamentales, etc.

En Cuba predominaba de manera general, la rama primaria de la actividad, o sea, las ocupaciones agropecuarias, de la pesca y de extracción minera, pero en contraposición a ello, había más trabajo en el sector terciario de la economía en La Habana, que en el resto de los jurisdicciones, debido a que en las últimas estaban más dedicados a trabajos realizados en medios rurales que se desarrollaban en las afueras de la jurisdicción donde estaba la capital, mientras que la mayor concentración de población laboral se encontraba en la capital, producto de sus atractivos y diversos servicios, mejores medios de trabajo, situación geográfica, entre otros.

En el anexo III.1.3 que brinda la información del censo de 1828, de manera general, las ocupaciones de los blancos se diferenciaban de los de las personas de color y libres, ya que estos últimos se dedicaban fundamentalmente a las actividades domésticas y otras ocupaciones como: carpinteros, zapateros, sastres, peones, albañiles, carretilleros, talabarteros y carceleros; mientras que los blancos estaban dedicados al sector del comercio y de la tabaquería. Había ocupaciones exclusivamente de blancos, como son, boticarios, cirujanos, hacendados, letrados, etc. Estas diferencias son el reflejo del sistema racista y esclavista dominante.

La figura que sigue a continuación muestra las proporciones de población ocupada según el desempeño de actividades lucrativas asociadas a los sectores de la economía según el censo de 1861 para la Jurisdicción de La Habana y la suma de ella más la de las jurisdicciones colindantes. Se pueden establecer comparaciones entre esta última, es decir, el espacio aproximado que ocuparía la provincia de La Habana actual y la población ocupada en Cuba según sectores.

Figura III.1.6. Proporciones de población ocupada en sectores de la actividad económica en las Jurisdicciones de La Habana y colindantes según el censo de 1861



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos del censo de población de 1861 a partir del Anexo III.1.3

-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Personas de 15 años y más ocupadas con un empleo remunerado, bien en dinero o en especie.





En general, las informaciones recopiladas y procesadas de los censos pertenecientes al período colonial, han intentado ofrecer una imagen de las características más relevantes de la población de la Jurisdicción de La Habana y de aquellas jurisdicciones como las de Guanabacoa, Santa María del Rosario y Santiago de Las Vegas, que permiten acercarnos, a través del tiempo, al territorio de la actual provincia de La Habana.

Las variables del estado de la población tales como proporciones por sexos, por grupos de edades, por color de la piel, por condición alfabetizada de la población residente y ocupación según sectores de la economía, reflejan, no obstante, la carencia de los resultados de algunas preguntas en los censos coloniales, que la población habanera en el período censal correspondiente al siglo XIX era una población donde predominaban efectivos masculinos, de origen peninsular y africano. Los efectos de la inmigración internacional que esta región recibió y la condición puerto escala de la ciudad influyeron en las características de su población en este período.





# III.2. Las características de la población en el municipio de La Habana y en los municipios colindantes según censos del periodo republicano (1899 a 1953)

Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt...
Creo que es una adquisición muy deseable para los Estados Unidos, la Isla se norteamericanizará gradualmente y a su debido tiempo contaremos con una de las ricas y deseables posesiones que hay en el mundo...

Wood, Leonardo, 1901

La composición de la población de Cuba al finalizar el dominio español, y las estrategias que fue diseñando el mando militar estadounidense en el territorio en aquellos años, resultan elementos importantes para entender muchos de los problemas que tenía la sociedad de entonces, así como los retos a los que se debía enfrentar.

Con la firma del Tratado de Paz de París<sup>44</sup>, el 10 de diciembre de 1898, terminaba el imperio colonial español. Mientras, los Estados Unidos se insertaban entre las potencias mundiales más fuertes, tras la búsqueda de nuevos mecanismos, acorde a sus necesidades y objetivos hegemónicos, para la dominación del mundo. En este contexto, Cuba se ubicaba entonces, en el punto de mira del imperialismo estadounidense (López Civeira, Francisca y otros, 2012).

El primero de enero de 1899 comenzó, de forma oficial, la ocupación norteamericana de Cuba. El Departamento de Guerra de los Estados Unidos decidió realizar un censo para conocer el estado de país al inicio de la ocupación, quizás con el propósito de evaluar el potencial de sus recursos, algo que a los españoles les había costado más de dos siglos llevar a cabo después de conquistada la isla (Ibídem). Los datos arrojaron para ese momento, una disminución del monto demográfico del orden de 2,5% del total de habitantes, que en 1899 era de 1 millón 572 mil 797, inferior al existente al comienzo de la guerra<sup>45</sup>.

La cruenta guerra desarrollada desde 1895 y la reconcentración de la población llevada a cabo por el Capitán General Valeriano Weyler, habían provocado grandes pérdidas en todo el territorio nacional, cuya población más afectada fue la menor de 14 años (López Civeira, op.cit.). Según los datos del Censo de1899, tres de los términos municipales pertenecientes a la Provincia La Habana más afectados por la reconcentración fueron Guanabacoa, La Habana y Regla. En el caso del primero, tenía 28 mil 043 habitantes en 1887 y en el año1899 disminuyó esa cantidad a 20 mil 080, mientras que, La Habana, en 1887 estaba habitada por 200 mil 448 personas, cifra que aumentó para 1899

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Convenio o tratado de paz bilateral, entre los gobiernos de Estados Unidos y España, mediante el cual renuncia España a su soberanía y propiedad sobre Cuba, pero no se hizo referencia a la independencia de Cuba, lo que dejó demostrado las intenciones de Estados Unidos y provocó la frustración de las aspiraciones de libertad de los patriotas cubanos. En cuanto a Cuba, el Tratado de París echaba por tierra el sacrificio de su pueblo, durante 30 años de cruenta guerra que llevó aparejada la inmolación de varias decenas de miles de patriotas y la destrucción de gran parte de sus riquezas materiales. Un conjunto de factores condujo poco después a Estados Unidos al establecimiento en Cuba del modelo de dominación neocolonial y los vicios consecuentes a la administración foránea.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> En el Censo de 1887 la población cubana de derecho era de 1 millón 609 mil 075 personas.





resultando en 242 mil 055 habitantes. Regla, por su parte, contaba en 1887 con un total de 10 mil 316 habitantes y en 1899 con 11 mil 363<sup>46.</sup>

La situación existente con la población infantil se haría sentir en la escasez de fuerza de trabajo diez años más tarde, cuando este grupo debía llegar a la adultez y, por consiguiente, a la población activa. Sin embargo, en algunas de las ciudades de entonces, especialmente en la capital, se trató de preservar la imagen de una vida normal, con todas sus actividades sociales, mientras el país luchaba por su independencia.

### Algunas características de los censos republicanos y sus aportes para estudiar el estado de la población en La Habana

Una vez terminado el dominio español sobre la Isla, fueron levantados seis censos nacionales. Los primeros, 1899 y 1907, estuvieron dirigidos por los gobiernos provisionales norteamericanos, o sea, primera y segunda intervenciones norteamericanas, y los siguientes, 1919, 1931, 1943 y 1953 por funcionarios de las instituciones gubernamentales cubanas concebidas para ese fin (Los censos..., Tomo I, Vol.1,1988).

El Censo de 1899 sería la base para la instauración de "un gobierno libre e independiente en Cuba", por ello la importancia en la exactitud de los datos. Se determinó que las tablas del censo debían limitarse no solo a la población, sino también con datos y análisis sobre la agricultura y educación, por ser estos tres los asuntos de mayor importancia en el momento. El mismo se procesó en EE.UU. empleando técnicas modernas como la de tabular los datos con tarjetas perforadas. Se propuso entonces que el censo se realizara entre oficiales cubanos y norteamericanos bajo la supervisión del Gobernador General de la Isla, con la intención de condicionar la culminación de los trabajos censales a la perspectiva de creación de un gobierno cubano y dar a entender que el censo sólo perseguía examinar la situación económica de Cuba, como medida organizativa preliminar, y aparentar que el censo fue elaborado y dirigido por cubanos. Esta acción era una imagen más que clara de la conducta demagógica del gobierno norteamericano.

El Censo de 1907, entre sus propósitos tuvo además la elaboración de los Registros Electorales Municipales. Los datos obtenidos en el censo anterior, es decir en 1899, sobre agricultura y educación, se ignoraron en éste, falta que se reparó, en parte, con las estadísticas que aparecían en sus tablas de análisis sobre población.

El Censo de 1919 tenía como único objetivo ser un censo electoral, pero la Ley bajo la que se realizó instauró el sistema de censos decenales. El informe oficial del mismo se propuso para la creación de un buen servicio estadístico central, que ocupara el lugar que dejaría vacante la Oficina Nacional del Censo, en vista a su desaparición por falta de créditos.

La periodicidad decenal establecida no se cumplió en 1929, pues por la Ley de abril de ese año se dispuso su suspensión. Dos años más tarde, se levantó entonces un Censo de Población que comprendía también la "Estadística Industrial y Agrícola de Cuba". Sus resultados fueron conocidos entre enero de 1938 y septiembre de 1939, mientras un resumen de su memoria inédita se publicó durante la época revolucionaria por iniciativa del Comité Estatal de Estadísticas en 1978. El Censo de 1931 fue deficiente ya que los datos de población y sus agrupaciones eran inadecuados y con una

\_

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>Los totales de población por municipios aparecen en los anexos III.1.2 (1887) y III.2.3 (1899)





completa omisión de investigaciones estadísticas de referencia. En cambio, ha de considerarse la opinión emitida por especialistas de la Harvard University Press <sup>47</sup> al comentar que los censos levantados en Cuba entre 1899 y 1931, en lugar de mejorar con el transcurso, se habían degenerado, tanto en su alcance como en su exactitud.

El Censo de 1943, a pesar de tener una técnica superior que el anterior, ignoró la línea de los trabajos sobre las estadísticas agrícolas, comerciales e industriales que se tuvieron en cuenta en el Censo de 1931. Fue organizado con prisas y sin la debida preparación para iniciar las labores censales, interferido por cuestiones de orden político, que establecieron un cerco alrededor del censo para acaparar su dirección y desvirtuar sus fines esenciales.

El Censo de Población y Viviendas y Electoral de 1953 tuvo una labor preparatoria más eficiente, especialmente la cartográfica, pues además de elaborarse un Atlas por municipios, que también se hizo para 1943, se organizaron planos de los barrios y circunscripciones pequeñas para los enumeradores, aunque también tuvo sus fallos, pues se copiaron los cuestionarios del Censo de Puerto Rico de 1950 e incluso ilustraciones de su Manual de Enumeración. El Censo de 1953 formó parte del programa COTA (Comisión del Censo de las Américas de 1950), en el cual estaba representada Cuba, que aceptó los acuerdos adoptados, pero fijó el censo para el 28 de enero de 1953<sup>48</sup>, en homenaje al natalicio del Héroe Nacional de Cuba, José Martí.

### La composición de la población por sexos y el índice de masculinidad en los municipios de La Habana y los colindantes a través de diferentes censos republicanos

La Figura III.2.1 permite observar los valores del índice de masculinidad en el municipio de La Habana, en sus municipios colindantes y en Cuba a lo largo de todos los censos del período republicano, los que en general denotan la presencia de mayor número de personas del sexo masculino dentro de la población estudiada. Se aprecia el aumento del índice de masculinidad en el censo de 1919 con respecto a los censos anteriores y a partir de entonces, de manera general, la tendencia a la disminución del índice.

Los cambios en las tendencias de los valores de esos índices obedecieron al inicio a los primeros beneficios sobre la población femenina de acciones en materia de salubridad llevadas a cabo por el gobierno interventor norteamericano en la isla, pero también al aumento paulatino de la inmigración internacional a partir de 1900, tanto de peninsulares como de población masculina antillana, incentivada por la expansión de la industria azucarera que se originó en los primeros años del siglo XX y que tuvo su período de mayor auge en los años de la primera guerra mundial cuando se dispararon los precios del azúcar en el mercado internacional llegando a más de 20 centavos 1918. Poco tiempo después llegaría el desplome de esa situación de bonanza económica.

Entre los años 1899 y 1953, el índice de masculinidad muestra paulatina tendencia a disminuir en el municipio de La Habana, pasando de 1100 a 928 hombres por cada 1000 mujeres, exceptuando el año 1907, que alcanzó una cifra de 1126. Asimismo, el municipio Marianao en comparación con el municipio de La Habana, reporta para todos los años, excepto para 1953, índices de masculinidad mayores (Ver FiguraIII.2.1).

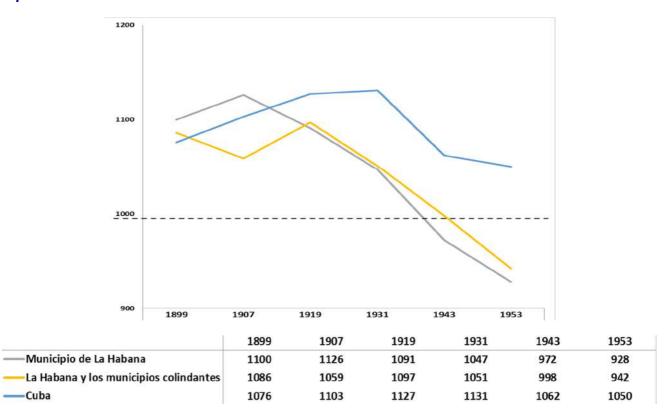
<sup>47</sup> Harvard University Press (HUP) es una editorial fundada el 13 de enero de 1913, como una división de la Universidad de Harvard, y especializada en publicaciones académicas.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> La fecha seleccionada para el levantamiento impidió que se pudiera apreciar en toda su magnitud el nivel de desempleo imperante que había en el país porque el censo se levantó en plena zafra.



En cambio, para Cuba, de 1899 a 1919, la tendencia de este indicador es al aumento por efectos de la inmigración de peninsulares y de antillanos, preferiblemente hombres, ya comentada, que llegarían, especialmente a la porción oriental del país, pero de 1943 a 1953, hay un punto de descenso debido, esta vez, a la repatriación forzada de extranjeros de color que el General Machado decretó y a la pérdida de la condición de Cuba como país de inmigración, por más de cuatro siglos, para convertirse en país de emigración internacional.

Figura III.2.1. Índice de Masculinidad de la población de los municipios capitalinos en el periodo republicano 1899-1953



Fuente: Elaboración a partir del Anexo III.2.1.

#### La distribución de la población por grupos de edades según censos republicanos

El análisis de la composición de la población por los tres grandes grupos de edades más conocidos, es decir menos de 15 años, de 15 a 59 años y 60 años y más, a través de los censos permite apreciar el avance del proceso de envejecimiento y el paulatino descenso de la fecundidad mediante la observación de los cambios de magnitud del último y el primer grupo de edad, así como el potencial de población que está en las edades laborales y que forma parte del grupo intermedio de edades.

En el caso de los censos levantados durante el período republicano, no ha sido fácil llevar a cabo los análisis mencionados porque la información publicada sobre las edades de la población de los municipios capitalinos que constituyen el objeto de análisis de esta investigación, aparece conformada por cinco grupos de edades con intervalos diferentes según se trate de uno u otro censo. Así por





ejemplo en los censos de 1899 a 1919 los dos primeros grupos de edades son menos de 5 años y de 5 a 17 años y el último, 45 años y más. En el censo de 1943 los grupos conformados son de menos de 5 y de 5 a 13, mientras que el último cierra en 50 años y más. En el censo de 1953 parte de menos de 5, de 5 a 14, y el último grupo retoma la edad de cierre de 45 y más nuevamente. Todos los censos respetaron el grupo inicial de menos de 5 años de edad.

Para llevar a cabo un análisis comparativo aproximado entre los diferentes censos se empleó una conformación por tres grandes grupos de edades que tuvieran en cuenta un primer grupo de edad inicial de 0 a 17 años de edad, válido para los censos de 1899 a 1919, y un último grupo de edad que cierra con 45 años de edad y más en casi todos los censos menos en el censo de 1943, que lo hace en 50 años y más.

Cuadro III.2.1. Estructura por grupos de edades de la población residente en los municipios capitalinos en el período republicano según los censos de 1899-1953

Por ciento

		Municipios colindantes					La Habana		
AÑOS CENSALES	Municipio de La Habana	Guanabacoa	Marianao	Regla <sup>(a)</sup>	Santa María del Rosario	Santiago de Las Vegas	Total de municipios colindantes	y los municipios colindantes	Cuba
1899									
Población total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 17 años	34.3	40.2	37.8	39.8	41.8	39.1	39.6	35.2	43.5
de 18 a 44 años	50.4	45.1	46.0	45.8	45.5	46.5	45.7	49.6	42.3
45 años y más	15.3	14.6	16.2	14.4	12.7	14.4	14.7	15.2	14.2
1907									
Población total	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 17 años	33.5	41.4	39.2		44.2	36.3	39.8	34.5	43.1
de 18 a 44 años	51.6	43.4	46.9		42.4	47.0	45.2	50.5	43.0
45 años y más	14.9	15.2	13.9		13.4	16.6	15.0	14.9	13.9
1919									
Población total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 17 años	34.9	46.0	44.9	45.8	50.8	40.4	45.0	37.1	48.8
de 18 a 44 años	48.8	36.3	42.0	39.3	33.2	40.5	39.3	46.7	37.4
45 años y más	16.3	17.7	13.1	14.9	16.0	19.1	15.8	16.2	13.8
1943									
Población total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 17 años	20.6	28.8	23.3	28.0	30.6	24.2	25.5	22.0	34.3
de 18 a 44 años	62.8	56.4	63.1	57.8	55.4	58.2	60.2	62.1	53.3
45 años y más	16.5	14.8	13.7	14.2	14.0	17.6	14.4	16.0	12.4
1953									
Población total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 17 años	22.5	31.9	27.0	28.7	32.8	25.5	28.6	24.7	36.3
de 18 a 44 años	51.0	48.6	51.6	49.8	48.5	51.0	50.5	50.9	45.8
45 años y más	26.4	19.5	21.3	21.5	18.8	23.5	20.9	24.5	17.9

Nota 1: No aparece la información para el Censo de 1931.

**Nota 2:** En el año 1943 se analizó la población para las edades comprendidas entre 0 a 49 años y para los 50 años y más. 
(a) No aparece la información para este municipio en el Censo de 1907, porque está incluido en el municipio La Habana.

Fuente: Elaboración a partir del Anexo III.2.2.





En el Cuadro III.2.1 se muestra la columna que totaliza a todos los municipios colindantes más el propio municipio de la capital y los datos de toda Cuba. Al analizar los datos y proporciones de forma comparativa, la información correspondiente a los porcentajes de las personas que se encuentran en el primer grupo de edad, de 0 a 17 años, son superiores para Cuba con respecto a los demás territorios, propio de poblaciones con fecundidad más elevada a diferencia de lo que sucede con la población del Municipio de La Habana y los demás municipios colindantes. Por el contrario, las proporciones de población en el último grupo de edad de Cuba, resultan más bajas, en donde el proceso de envejecimiento no se avizora aún.

En el municipio de La Habana, las proporciones de población con las edades más avanzadas, incluso en el penúltimo grupo de edad, resultan las más altas en cualquiera de los años censales, propios de una ciudad cuya población está envejeciéndose con respecto al resto del país. Asimismo, los porcentajes de población en el penúltimo grupo de edad, de 21 a 44 años, o de 20 a 44 o 49 años son más altos que para Cuba y el resto de los municipios colindantes, lo que revela el paulatino proceso de envejecimiento de la capital, y también la concurrencia de efectivos de población inmigrante desde el resto del país, atraídos por los efectos demostrativos de la capital que comenzará a apreciarse con mayor relevancia a partir del censo de 1953.

### Distribución de la población por color de la piel según censos del período republicano

El contexto cubano ha estado permeado por la diversidad multicultural que ha llevado a la conformación de su identidad como nación y que hacen de Cuba un país multirracial. Desde los tiempos más remotos, acerca de los cuales se tienen datos estadísticos, se ha reportado un gran número de personas de color negro en la Isla, y siempre han existido en ella, en menor o mayor medida y en distintas proporciones, hasta la época de prohibición de la trata africana y de abolición de la esclavitud posteriormente.

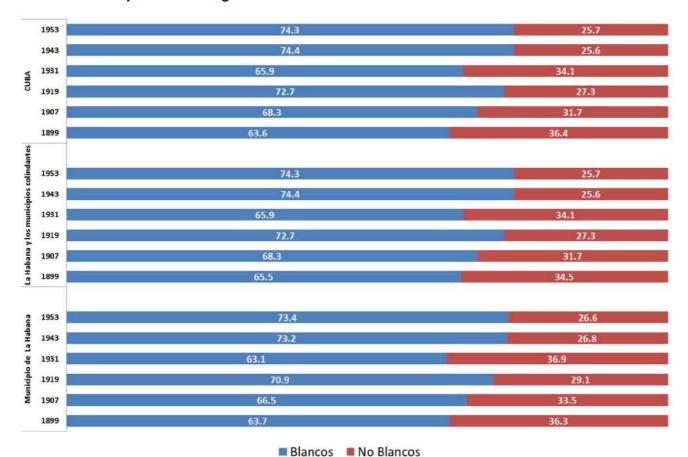
La Figura III.2.2 y el Anexo correspondiente, recoge las proporciones de población por color de la piel y los valores absolutos, respectivamente, en todos los censos analizados de la época republicana. En la población total de los censos de 1899, 1907 y 1919 está incluida la población extranjera y los porcentajes de la población por color de la piel están calculados con respecto a la población total de origen cubano. Del millón 430 mil 699 habitantes que tenía Cuba en 1899 de origen cubano, 520 mil 400 eran no blancos, representando el 36.4% de esa población. El municipio con más alto porcentaje de personas blancas de origen cubano era Santa María del Rosario con un 76.4%. En cambio, el municipio de La Habana, registra el mayor porcentaje de personas no blancas con un 36.2%.

En Cuba residían 2 millones 048 mil 980 personas en 1907, de ellos 1 millón 845 mil 343 eran de origen cubano. De esa cantidad, más de la mitad, cerca del 70% eran personas blancas, y los no blancos se concentraban en el 31.7%. En el municipio de La Habana la población no blanca disminuyó en un 2.8% en relación a 1899, y al mismo tiempo hubo un aumento de la población blanca, que puede ser consecuencia de que en ese año Regla no se contabilizaba como un municipio aparte, sino que pertenecía a La Habana.

Según el censo de 1919, la proporción de personas no blancas de origen cubano, que incluía a los negros, mestizos y amarillos, constituía un 27.3%. En 1931, esta misma población no blanca de origen cubano ascendía a 1 millón 105 mil 388, cifra que representaba el 34.1% de la población de origen cubano.



Figura III.2.2. Estructura por color de la piel de la población residente en los municipios que conforman la capital actual según los censos de 1899-1953



Nota 1: En los censos analizados se tuvo en cuenta el total general de la población de Cuba y demás municipios analizados incluyendo los extranjeros, pero para la caracterización en sexo y raza solo se tomó la población de origen cubano.

Nota 2: En el año 1943 se analizó la población para las edades comprendidas entre 0 a 49 años y para los 50 años y más.

(a) No aparece la información para el municipio Regla en el Censo de 1907, porque está incluido en el municipio La Habana.

Fuente: Elaboración a partir del Anexo III.2.3.

La población blanca de origen cubano en 1943 ascendía a 3 millones 412 mil 242 y los no blancos sumaban un millón 175 mil 164, cifras que representaban el 74.4% y el 25.6% del total de habitantes, respectivamente.

Asimismo, se apreciará que la disminución gradual relativa de la población no blanca viene produciéndose desde 1907. Esta disminución se debe a varios factores de distinta importancia. En el primer puesto se encuentra la influencia que ha ejercido la disminución de la inmigración y el éxodo de extranjeros que ha tenido lugar a partir de la década de 1930, que ha afectado casi exclusivamente a los negros, ya que los emigrantes han sido mayoritariamente haitianos y jamaiquinos repatriados por disposición del Gobierno cubano.

La disminución de la población de origen asiático se debe probablemente al hecho que se detuvieron las entradas de esas personas y a la natural mortalidad de la población de ese color de piel, debido a la paralización de su inmigración.





Durante el periodo republicano la población blanca crece más rápidamente que el resto de las poblaciones con otro color de piel. La figura demuestra como los blancos de origen cubano, aumentaron de un 63.6% en 1899 a un 74.3% en 1953.

El municipio de La Habana tenía en el año 1953 una población no blanca que representaba el 26.6% de su población de origen cubano, manteniéndose con el más alto porcentaje de personas no blancas, dentro de los municipios analizados, tal y como sucedía en el año 1899 y durante todo este período.

# La condición de alfabetismo y analfabetismo como parte de las características educacionales de la población

Un aspecto que muestra la situación social de Cuba al terminar el dominio español es el grado de alfabetismo de sus habitantes. Aunque el sector educativo nunca gozó de amplios recursos durante la república, se debe reconocer que en ese período se instauró un sistema de educación primaria pública, gratuita y obligatoria, aunque era muy deficiente.

Sin embargo, la información censal disponible de la etapa republicana no desciende a las divisiones políticas administrativas menores, es decir municipios, para ofrecer datos que permita calcular el alfabetismo y demás características educacionales en los municipios que conformaban La Habana. No obstante, dichos censos ofrecen información a propósito de la cantidad de población que declaraba su condición de alfabetismo, a partir de la cualidad de saber y no saber leer y escribir.

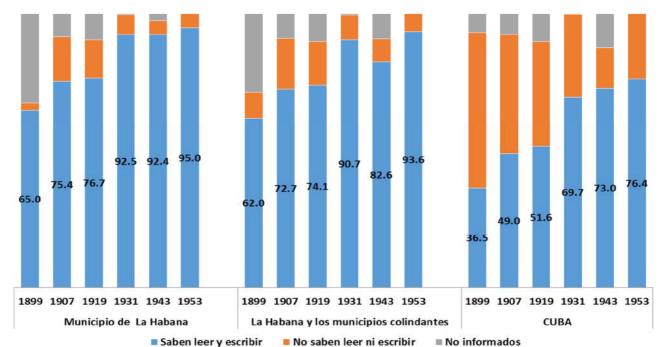
Al comenzar el nuevo siglo la situación de la educación primaria, secundaria y preuniversitaria era precaria. Una de las medidas impulsadas por el gobierno intervencionista de los Estados Unidos bajo la guía del Gobernador Militar de Cuba Leonardo Wood fue impulsar el desarrollo educativo de la Isla, para ello le encargó al ilustre académico cubano Enrique José Varona la elaboración de un programa para la reforma de la enseñanza secundaria y universitaria en Cuba.

Durante los años 1899 y 1902 se iniciaron algunas reformas educacionales en la Isla, creándose la Secretaría de Instrucción Pública, el cargo de Comisionado de Escuela y la Junta de Superintendentes. En 1899 comienza la formación de técnicos de nivel medio de la salud al fundarse en La Habana la primera Escuela de Enfermería. Más adelante se crean varias escuelas incluyendo las provincias de Camagüey y Santiago de Cuba. Se fundaron dos escuelas de oficios para niños desvalidos y dos escuelas correccionales para niños delincuentes bajo la dirección del Departamento de Beneficencia.

Los datos del Censo de 1899 develaron que el total de habitantes con de 10 años de edad y más, en el municipio de La Habana era de 198 mil 788 personas, y solo el 2.5% no sabía leer ni escribir, mientras que el mayor porcentaje de analfabetismo lo tenía Santa María del Rosario, con el 61.1% de la población de 10 años de edad y más. Esta cifra evidencia que es un municipio habitado por personas que se dedican más a actividades rurales o agropecuarias, y que no reúnen la calificación para incorporarse a las opciones de empleo que les ofrece una ciudad.



Figura III.2.3. Porcentaje de población por condición de alfabetismo según municipios capitalinos en los censos del período republicano (1899-1953)



**Nota:** No aparece la información para este municipio en el Censo de 1907, porque está incluido en el municipio La Habana. *Fuente: Elaboración a partir del Anexo III.2.4.* 

Las cifras de las proporciones de población alfabeta y no alfabeta se exponen en la figura que se acompaña en donde aparece también reflejada la población que no dio información al respecto.

El Anexo correspondiente permite apreciar que cuando se analiza de manera conjunta La Habana y los municipios colindantes en 1899 el porcentaje de analfabetismo es bastante bajo, con una cifra de 9.4% de los habitantes de 10 años y más de edad. Sin embargo, para Cuba la proporción es más alta, de un millón.215 mil.810 personas en ese grupo abierto de edad en 1899, solo el 36.5% sabía leer y escribir, es decir, que el 56.8% de la población cubana de aquel entonces era analfabeta.

En el Censo de 1907, hubo un aumento del alfabetismo, pues la cifra de los que sabían leer y escribir era del 49.0% de la población de 10 años y más, quedando para los que no saben leer el 43.4% de dicha población. En el municipio de La Habana tres cuartas partes de la población de 10 años de edad y más sabe leer y escribir, con una cifra de 75.4%. A su vez, Santa María del Rosario se vuelve a situar en el último lugar con el mayor porcentaje de analfabetismo, 51.3% de la población de 10 años y mayores. En cambio, al agrupar a La Habana y los municipios colindantes se puede apreciar que el porcentaje de la población analfabeta aumenta con respecto a 1899, de 9,4% a18,5% lo que pone en evidencia posibles causas, como, por ejemplo, errores censales al momento de la captación de las respuestas y una proporción elevada de personas que no informaron al respecto en el censo de 1899.

En el Censo de 1919 la tendencia al crecimiento de la población cubana se mantiene y del mismo modo, la población de 10 años y más registró un aumento, reportándose que el 51.0% de la misma sabía leer y escribir.





Si comparamos el Censo de 1907 con el de 1919 en cuanto a nivel de alfabetismo, se pone de manifiesto que, en el municipio de La Habana, al mismo tiempo que aumenta el porcentaje de quienes saben leer y escribir, 75.4% en 1907 y 76.7% en 1919, disminuye el porcentaje de analfabetos, de 16.4% en 1907 y 14.0% en 1919. Este comportamiento se mantiene igual para La Habana y los municipios colindantes, siendo Santa María del Rosario aún el municipio con más analfabetos, entre los analizados, con 37.8% de personas de 10 años de edad y más que no saben leer ni escribir.

En el Censo de 1931, el alfabetismo se informó a partir del total de los habitantes de 21 años de edad y más. De esta forma, en el municipio de La Habana se registró un 92.5% de personas que sabían leer y escribir, y solamente un 7.4% de analfabetos. Respecto a La Habana y los municipios colindantes, se puede observar en el Anexo III.2.4.que había un 8.8% de analfabetos, y en Cuba en general, un 28.8%.

En 1943 se definió como universo para este análisis a las personas de 20 años de edad y más. Los resultados fueron que para Cuba el 73.0% de esa población sabía leer y el 21.1% no sabía leer ni escribir, y que en el municipio La Habana, solo el 5.1% de esa población no sabía leer, para un 92.4% que sabían leer y escribir. La Habana y los municipios colindantes también muestran un comportamiento similar. Si se analiza el porcentaje de alfabetismo de la población de 20 años de edad y más en La Habana con todos sus municipios, el 8.4% no sabía leer, mientras que el 82.6% sabía leer y escribir.

En el Censo de 1953, el 23.6% de la población cubana de 10 años de edad y más era analfabeta, lo que significa que el 76.4% de la población comprendida en ese grupo de edad estaba alfabetizada (ver FiguralII.2.3). Si se observa la población de 10 años y más del municipio de La Habana, se apreciará que el 95.0% de sus habitantes con 10 años de edad y más, estaban alfabetizados. Del mismo modo, al agrupar a La Habana y los municipios colindantes, el porcentaje de analfabetismo resulta con una cifra del 6.4% de la población de 10 años de edad y más.

Al analizar los datos a nivel de país, se verá que Cuba tiene para este año el porcentaje más alto de alfabetismo, respecto a todos los censos estudiados. Sin embargo, ello no era suficiente, se contabilizaba más de 1 millón de niños sin escuela; más de 1 millón de analfabetos; una enseñanza media que llegaba sólo a la mitad de la población escolar; una enseñanza media y superior que estaba reservada para una minoría, solamente en grandes núcleos de población urbana; 10 mil maestros sin trabajo a pesar de la inmensa necesidad de su labor; alrededor de 550 mil niños de 6 a 14 años que no asistían a la escuela. La instrucción pública se debilitaba mientras crecía la escuela privada (Martínez Puente, 2003).

### Las proporciones de población ocupada en sectores de la actividad económica en el municipio de La Habana y colindantes según censos seleccionados del período republicano

La distribución de la población cubana según dispusiera de alguna ocupación lucrativa revelaba aspectos de importancia en cada uno de los censos referidos en este texto. La variedad de ocupaciones que presentaba la población resultaba un índice muy útil para los ocupantes norteamericanos, a la vez que era ilustrativo de las ocupaciones en 1899.

La mayoría de los que tenían ocupación clasificaban en el grupo de agricultores, pescadores y mineros y el otro grupo mayoritario era el agrupado en "servicio doméstico y personal". En manufacturas e industria mecánica se empleaban una gran parte de la población y menos aún en comercio y transporte (Censo de 1899, Departamento de la Guerra, 1900). Sin embargo, la cifra mayor no





correspondía a ninguna de estas actividades, sino a la cantidad de personas "sin ocupación lucrativa" que eran 950 mil 467, es decir personas no empleadas, o mejor, que no devengaban salario o modo de sustento alguno.

Cuadro III.2.2. Porcentaje de población en los municipios capitalinos que posee o no ocupación lucrativa en el periodo republicano por censos seleccionados (1899-1953)

Por ciento Municipios colindantes Municipio La Habana v Total de de La Santa María Santiago de los municipios Cuba Regla<sup>(a)</sup> Guanabacoa Marianao municipios Habana del Rosario Las Vegas colindantes colindantes **AÑOS CENSALES** 1899 20,080 Población total 242.055 8.593 11.363 2,730 10.276 53.042 295.097 1.572.797 54.3 61.9 56.1 62.1 61.2 58.8 60.4 55.4 60.4 Sin ocupación lucrativa Con ocupación lucrativa 45.7 38.1 43.9 37.8 38.8 41.2 39.6 44.6 39.6 1907 Población total 302,526 24,968 18,156 3,915 13,058 60,097 362,623 2,048,980 Sin ocupación lucrativa 53.3 64.2 59.4 65.3 63.8 62.7 54.9 62.3 40.6 37.7 Con ocupación lucrativa 46.7 35.8 34.7 36.2 37.3 45.1 1919 Población total 363,506 31,389 37,464 14,489 4,913 14,427 102,682 466,188 2,889,004 70.0 62.5 65.8 68.2 66.8 Sin ocupación lucrativa 56.9 71.7 59.1 67.2 Con ocupación lucrativa 43.1 30.0 37.5 31.8 28.3 33.2 40.9 32.8 34.2 Población total 787,765 112,333 229.576 26.755 21,600 32.891 423.155 1,210,920 5.829.029 Buscando trabajo 9.0 11.5 8.7 16.7 11.7 12.0 10.2 9.4 Tasa de actividad (%) 55.0 52.4 54.8 50.6 52.8 44.7 37.9 41.0 35.3

**Nota 1:** La población a la que se hace referencia en el cuadro, para el censo de 1899, es la población de 10 años y mayores. Para el resto es 14 años y más.

Nota 2: No se encontraron datos para los censos de los años 1931y1943.

Nota 3: La información del censo de 1953 obedece a una forma diferente de estudio de la ocupación. Se parte del concepto de Población Económicamente activa.

(a) No aparece la información para este municipio en el Censo de 1907, porque está incluido en el municipio La Habana.

Fuente: Elaboración a partir del Anexo III.2.5.

En 1899, con el cese de la dominación española se registraba en todo el territorio nacional un 60.4% de personas carentes de ocupación lucrativa, cifra que se muestra alta debido a la existencia de un grupo de personas que estaban ocupadas a tiempo parcial (lbídem). Como se observa en el Cuadro III.2.2, casi dos quintas partes de los habitantes de Cuba tenían una ocupación lucrativa.

En el mismo cuadro se muestran las proporciones de personas que exhibían algún tipo de ocupación o empleo que le ofreciera un sustento o ingreso, datos que indican que las proporciones de personas con ocupaciones lucrativas son siempre más altas en el municipio de La Habana, representando en 1899 el 45.7% de su total de habitantes, más que en los municipios colindantes.

Dichas ocupaciones son más frecuentes en La Habana debido a la influencia predominante de la población allí residente cuyas demandas de servicios son mayores y más diversificados por lo que tiene más alta cantidad de personas dedicadas a diferentes oficios que el resto de los municipios





analizados. Asimismo, se puede apreciar que Regla, en 1899 es el municipio con mayor porcentaje de personas sin ocupación lucrativa con un 62.1%, seguido de Guanabacoa, con un 61.9%.

Para el año 1907, La Habana tenía una proporción del 46.7% de personas que se manifestaron tener una ocupación lucrativa. En el resto de los municipios estudiados, el comportamiento de las cifras de ocupación es bastante parecido al de 1899, así, por ejemplo, Santa María del Rosario se ubica este año como el municipio con mayor cantidad de habitantes sin ocupación lucrativa, con un 65.3%, seguido de Guanabacoa, con 64.2%. Si se hace una comparación de la situación de Cuba en cuanto a la ocupación, entre los Censos de 1899 y 1907, se pondrá de manifiesto que el porcentaje de habitantes sin ocupación lucrativo aumentó, del 60.4% al 62.3% de sus habitantes.

En 1919, el número de personas con ocupaciones lucrativas en Cuba era de 948 mil 841, cifra que representaba el 32.8% del total de habitantes del territorio nacional. Si se compara con los censos anteriores, los resultados serán que en 1907 esta proporción era mayor, representando el 37.7% de la población, y en 1899 era aún más grande, con un 39.6%. En este año el municipio de La Habana registró un 56.9% de habitantes sin ocupación lucrativa. Mientras, Santiago de las Vegas se situó como el principal en términos de mayor porcentaje de personas en esta situación, con 71.7%, seguido de Guanabacoa con 70% y Santa María del Rosario con 68.2%.

La manera en que podía ser analizada la participación de la población en la actividad económica mediante los censos, tanto en el período colonial como en el republicano, dista mucho de ofrecer una visión adecuada de la incorporación de las personas a los medios de obtención de su sustento. No solo hay dificultades que se ponen en evidencia con respecto a las edades de incorporación a la vida laboral, sino también lo relativo al tiempo de trabajo. Los censos más modernos, promovidos en la quinta década del siglo XX trataron de resolver algunas de estas dificultades.

El censo de 1953, el último de la época republicana, incorporó el concepto de Población Económicamente Activa para recoger información sobre la participación de los sujetos en la vida económica. En el Cuadro III.2.2 se incorporan los porcentajes de población de 15 años y más en la actividad económica y dentro de esta cifra, se encuentran los individuos que buscan trabajo porque lo han perdido, lo que permite arribar a un porciento aproximado del desempleo.

En el cuadro, la población cubana muestra un porcentaje de población económicamente activa con respecto a la edad de 15 años y más relativamente bajo, y un por ciento de personas que buscaban trabajo del orden de 8%, mientras que el porcentaje de desempleo en el municipio de La Habana era de 9%. Regla muestra los más altos por ciento de desempleo.

Las informaciones que sobre las características de la población en el período republicano se han ofrecido, demuestran también el efecto acumulado de la inmigración internacional sobre la conformación de las características de la población residente durante las primeras décadas del siglo XX. Asimismo, la pérdida de la condición de Cuba como país de inmigración a partir de la década de 1930 y las huellas que dejaron las repercusiones de las dos guerras mundiales sobre la población y la dependencia económica de la población cubana, constituyen elementos que lastraron el desarrollo demográfico del país.





# III.3. Las características de la población en el período revolucionario a través de sus censos

"...Si nosotros no nos ocupamos de desarrollar el interior del país, si nosotros no llevamos a cabo una política de crear condiciones que hagan agradable la vida en el interior del país, el fenómeno de querer mudarse para La Habana seguirá manteniéndose y el problema de la capital será cada vez peor..."

FIDEL CASTRO RUZ,1966.

El comandante Fidel Castro, el 16 de octubre de 1953 fue llevado ante los tribunales para ser juzgado por los sucesos del ataque al Cuartel Moncada. Al presentar su alegato de autodefensa, donde justificaba sus acciones y planteaba sus planes para Cuba, Fidel presenta los principales problemas existentes en el país: "el problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política" (Castro Ruz, Fidel, 1967, 38 y ss.).

A partir del triunfo de la Revolución, el primero de enero de 1959 y hasta principios de 1961, se tomaron numerosas medidas y se aplicaron leyes que daban cumplimiento a lo planteado por Fidel en aquel juicio; entre estas se pueden citar: "la reforma agraria, la reforma integral de la enseñanza y la nacionalización del trust eléctrico y el trust telefónico, devolución al pueblo del exceso ilegal que han estado cobrando en sus tarifas y pago al fisco de todas las cantidades que han burlado a la hacienda pública" (Ibídem), todo ello con el objetivo de lograr la independencia económica, soberanía política, democracia y justicia social en la sociedad cubana.

El triunfo revolucionario marcó un cambio importante en la dinámica demografía del país y en las características sociales y económicas de la población cubana como consecuencias de las transformaciones contenidas en el Programa del Moncada y de la aplicación de un modelo de desarrollo social diferente. Dichas trasformaciones consistieron, en primer lugar, en la existencia de un programa de desarrollo único y en la erradicación de todo el régimen político anterior al triunfo de la Revolución. De esta manera se fueron aprobando las leyes para dar cumplimiento al Programa del Moncada a través de las leyes de Reforma Agraria y de Reforma Urbana, la nacionalización de la banca e inversiones extranjeras, la confiscación de propiedades mal habidas o abandonadas por sus dueños la garantía de servicios gratuitos como la educación a todos los niveles y la salud, entre otras.

A diferencia de los otros períodos, por ejemplo, el peso del crecimiento natural empieza a tener mucha más importancia, cuestión que no sucedió en el período colonial, y, además, producto del diferendo político entre Cuba y Estados Unidos que surgiría desde el mismo momento del triunfo revolucionario, comenzaron a manifestarse con mayor énfasis las emigraciones hacia el exterior desde los primeros años del triunfo rebelde.

En los últimos 60 años de Revolución, se han levantado cuatro censos de población entre los años 1970 al 2012. El triunfo de la Revolución y todas las tareas que trajo consigo no permitió llevar a cabo un censo en la década del 60, como era de esperar, dado que se cumplían diez años desde el censo anterior de 1953. El énfasis se puso entonces en implementar un sistema de recopilación de estadísticas demográficas que proporcionara información periódica anualmente, a la vez que ir ganando experiencia para llevar a cabo el censo de 1970. A partir de ese entonces, los censos levantados se convirtieron en la principal investigación estadística de Cuba con un nivel mayor de





detalle y con datos a nivel de divisiones política administrativas mayores, es decir provincias y regiones, cuando las hubo, y también menores, como los municipios.

Los autores han tratado de analizar las características de la población, tal como se hizo en el período colonial y en el de la república; lógicamente, en la medida en que se avanzó en el tiempo, hay información disponible con mayor certeza y profundidad. En el análisis del estado de la población a través de los censos, en este período revolucionario, al igual que se hizo en los epígrafes anteriores, se ha tratado de caracterizar la población de la ciudad de La Habana a partir de los censos de 1970, 1981, 2002 y 2012.

Como ya se manifestó, los censos, al ser una investigación costosa, se recomienda sean levantados con una periodicidad de 10 años, para que de esta manera se puedan obtener datos lo más suficientemente actuales y se garantice una mejor comparabilidad de los mismos, a nivel del propio país y con otros países. En el caso de Cuba, no siempre se ha podido lograr dicho lapso de tiempo, debido a los cambios en el contexto político y económico cubano a partir de la desaparición del campo socialista europeo y el recrudecimiento del bloqueo de EEUU, que trajeron aparejado la crisis de los años 90 del pasado siglo.

# El fenómeno de las migraciones externas e internas durante el período analizado y sus repercusiones en La Habana

Como antes fue analizado, Cuba se convirtió en país de emigración desde la década de 1930, luego de haber experimentado grandes contingentes de inmigrantes, peninsulares, africanos, antillanos, asiáticos, a lo largo de más de 500 años de conquista por el imperio español. ´

En los primeros años del triunfo de la Revolución prácticamente por cada tres personas que se iban hacia el exterior del país, dos lo hacían desde la antigua provincia de La Habana, tal como se demuestra a partir de la observación de las estadísticas demográficas del saldo migratorio externo a nivel de Cuba y de la antigua provincia de La Habana (JUCEPLAN, Anuarios 1965 al 1970). Este hecho es un resultado de la existencia de personas antes residentes en la antigua provincia, y en especial en la capital, que estaban muy comprometidas con el régimen de Batista; además, que una parte importante de los terratenientes y la gran oligarquía afectada por las primeras leyes revolucionarias eran residentes en la ciudad de La Habana.

Con el propósito de alentar la emigración cubana hacia el exterior, la política de inmigración de cubanos a los Estados Unidos se rige desde 1966 por la Ley de Ajuste Cubano, que esencialmente expresa que cualquier persona que salió ilegalmente de Cuba y entró a los Estados Unidos (incluyendo sus aguas continentales) estaría autorizada a obtener la tarjeta de residencia permanente un año después, hecho que no ocurre con otras minorías que llegan a EEUU y que resulta un tratamiento diferencial (Aja Díaz, Antonio, 2000).

Durante el período revolucionario Cuba ha visto limitado su proceso de transformaciones debido al diferendo político existente con los diferentes gobiernos de Estados Unidos, que no cesan de obstaculizar el desarrollo del país por varias vías, una de ellas ha sido a través de la política migratoria externa. Además del fomento y estímulo a la emigración desde Cuba hacia Estados Unidos, se mantiene desde principios de la década del 60 el bloqueo que limita el desarrollo socioeconómico de la población cubana.





Un hecho que marcó la emigración hacia Estados Unidos, además de los eventos de Camarioca y Mariel, se produjo entre julio y agosto de 1994, conocida como Crisis de los Balseros; un acontecimiento motivado por la política del gobierno de Estados Unidos, cuyo objetivo era aprovecharse de la difícil situación económica por la que atravesaba la isla tras la desintegración del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo a Cuba. Los Estados Unidos lanzaron una campaña dirigida a incentivar la ilegalidad y la desobediencia civil, unida a los múltiples secuestros armados de embarcaciones La crisis de los balseros respondió principalmente a la aguda situación de dificultades económicas que vivía el país a partir de la desaparición del campo socialista europeo y del Consejo de Ayuda Mutua (CAME) entre esos países y el recrudecimiento del bloqueo estadounidense contra Cuba, dicha situación económica implicó una reducción de las importaciones hacia Cuba del orden de 75% y del PIB en un 35% en el cuatrienio de 1989 a 1993, y manifiesta de forma nítida la definición de una emigración económica y de reunificación familiar (Benítez Pérez, María Elena, 2009, 14).

Todas estas acciones condujeron a un aumento en el número de inmigrantes externos cubanos. Con la última Encuesta Nacional de Migración realizada por el Centro de Estudio de Población y Desarrollo de la ONEI en el 2016 (OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMACIÓN, 2018) se obtuvo información por primera vez sobre la migración externa a nivel de una encuesta de hogares, reflejando sus causas, los principales lugares de destino, etc. Además, se realiza un análisis de la inmigración interna y los efectos beneficiosos en los territorios receptores a mediano y a largo plazo, debido a los altos niveles de envejecimiento como, por ejemplo, La Habana, ya que la llegada de personas en edad laboral, con nivel y alguna experiencia laboral, resultan un recurso importante para contrarrestar no sólo el proceso de envejecimiento y los déficits que origina su emigración externa. Los movimientos migratorios internos también pueden aliviar tensiones en los lugares de emisión donde la oferta de empleos puede ser más limitada.

#### El índice de masculinidad a través de diferentes censos del período revolucionario

Como se expresó en epígrafes anteriores, el índice de masculinidad, indicador que sirve para describir la composición de la población por sexos, relaciona mediante un cociente la existencia de personas del sexo masculino con respecto a las del sexo femenino.

La población de la actual provincia de La Habana, presentaba valores de este índice de 942 y 955 varones por cada 1000 hembras respectivamente. Para 1981 disminuye el índice significativamente con respecto a los años anteriores, manteniéndose de manera estable por debajo de mil en los años posteriores.

Comparando Cuba en general con La Habana, el índice ha aumentado a partir de 1953 hasta 1970, y después empieza a disminuir desde 1981 a 2012 obteniendo en este último año, 995 hombres por cada 1000 mujeres. El censo que presentó mayor índice es el de 1970 de manera general para Cuba con 1052 hombres por cada 1000 mujeres. Como ya se observó la tendencia a nivel de Cuba del índice de Masculinidad, ha ido disminuyendo con el paso de los censos de este período.

A diferencia de los períodos colonial y republicano, el índice de masculinidad de la población de Cuba, se sitúa con valores algo superiores a mil personas del sexo masculino con respecto a la población del sexo femenino y ha mantenido una tendencia a la disminución, no así en La Habana donde se mantiene estable ese indicador en los tres últimos censos.





Los valores del índice de masculinidad reflejan un comportamiento diferencial según se trate de los municipios capitalinos situados al centro<sup>49</sup> de la provincia como de los llamados municipios periféricos ubicados alrededor del centro.

En general, los valores del índice de masculinidad de los municipios capitalinos del centro son menores que los valores que presentan las poblaciones de los municipios periféricos, lo que evidencia que la población femenina predomina en el centro con respecto a la población masculina.

1,100 1,050 1,000 950 900 850 1970 2012 1981 2002 La Habana 955 919 920 920 Municipios del Centro 927 882 881 879 Resto Municipios Periféricos 982 951 944 941 1,052 1,003 995 1.022

FigurallI.3.1. Índices de Masculinidad en los censos del período revolucionario (1970- 2012)

Fuente: Cálculos de los autores a partir del Anexo III.3.1.

La mayor diversidad de empleos en el sector terciario de la economía y la más alta presencia de población femenina más envejecida en los municipios capitalinos del centro de la ciudad, explican el mayor predominio de población femenina en el centro de la capital.

La figura y cuadro estadístico que se acompañan, muestran como tanto los municipios capitalinos de la periferia y del centro de la misma, muestran la tendencia a exhibir los últimos, valores por debajo de 1000, pero más altos los exhibidos por los municipios periféricos, pues en ellos hay mayores espacios

\_

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup>Los autores han considerado como municipios del centro de la capital a Plaza de la Revolución, Centro Habana, Habana Vieja, Regla, Diez de Octubre y Cerro, mientras que el resto se clasificaron como municipios de la periferia. Esta distinción se acerca un poco a lo que en el período colonial y republicano se concibió como el espacio geográfico que ocupaba la jurisdicción de La Habana y durante la etapa republicana, el término municipal de La Habana. Los actuales municipios periféricos se asemejan algo a las jurisdicciones y términos municipales de Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario y Guanabacoa.



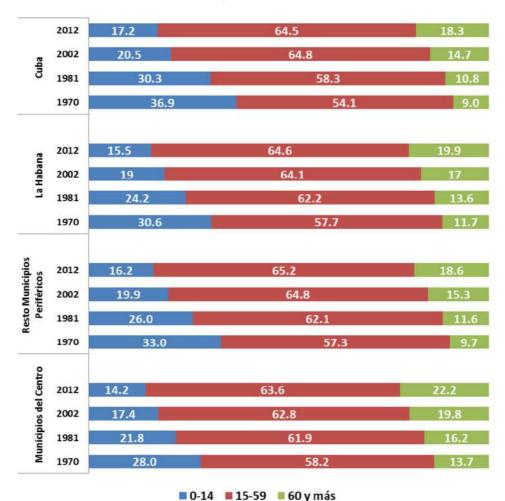


geográficos que sirven de asiento a la población inmigrante interprovincial que recibe la ciudad, cuyos efectivos son algo más jóvenes.

### La población según grupos de edades a través de los diferentes censos del período revolucionario

La figura que se acompaña y la información dispuesta en los anexos, muestra que el 54% de la población cubana se concentra en las edades comprendidas entre los 15 a 59 años. Esta población va aumentando favorablemente en el transcurso de los años censales, pero el proceso de envejecimiento que viene acentuándose hará que el porciento de la población en ese grupo de edad comience a disminuir para alimentar la población de 60 años y más, como lógica consecuencia del proceso de envejecimiento de la población cubana.

Figura III.3.2. Proporción de población por grupos de edades en los censos de 1970 a 2012



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos de los censos de población de 1970, 1981,2002 y 2012 que aparecen en el anexo III.3.2.



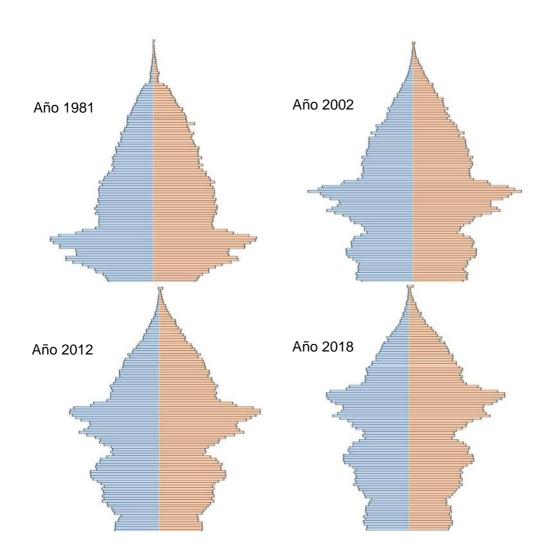


En los municipios del centro existe un mayor por ciento de la población envejecida residente en el grupo de edad de 60 años y más con respecto a La Habana en su conjunto a diferencia de los municipios periféricos.

El grupo de edades de 0 a 14 años va disminuyendo a medida que pasan los años mientras el grupo de 60 años y más va aumentando, propio de un país de población envejecida debido a la disminución de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo desde al año 1978.

Se muestran cuatro pirámides que representan la estructura por edades simples según cada sexo de la población residente en la provincia de La Habana en los censos de 1981, 2002 y 2012.

Figura III.3.3. Estructura de la población por grupos simples de edad y sexos en La Habana según los censos de 1981, 2002, 2012 y cálculo para el 2018



Fuente: Censos de los años 1981, 2002 y 2012 y cálculos realizados por el CEPDE para el año 2018.





En ellas se muestra cómo se va acentuando desde 1970 hasta el 2012 el proceso de envejecimiento de la población, como resultados de las políticas concebidas para elevar el progreso social de la población, y en particular, de las féminas. Dichas políticas, superación y altos niveles de calificación, acceso a la asistencia médica integral gratuita, promoción de la incorporación al empleo, entre otras, conllevaron a la disminución de la fecundidad hasta valores por debajo del reemplazo<sup>50</sup>. Se produjeron poco a poco contracciones de los efectivos poblacionales en las primeras edades representadas por las barras inferiores de las pirámides (proceso de envejecimiento por la base de las pirámides), fenómeno más acentuado en las áreas más urbanizadas.

Las pirámides muestran también el engrosamiento de los efectivos situados en la cima o cúspide de las mismas (envejecimiento por la cúspide), en la medida que la disminución de la fecundidad va acompañada por el aumento de la esperanza de vida, tal como sucede en toda Cuba.

De igual manera se observa en las pirámides capitalinas cierto engrosamiento de las barras que representan a la población femenina, que como ya se expresó, superan en número a los efectivos masculinos, a causa de la tendencia general de la sobremortalidad masculina y de migraciones internas diferenciales por sexos.

### Población según color de la piel en los censos seleccionados

En el censo de 1981, Cuba presenta un 66,1% de la población con color de la piel blanco, siendo este el mayor dato registrado con respecto al resto de los censos cubanos del periodo.

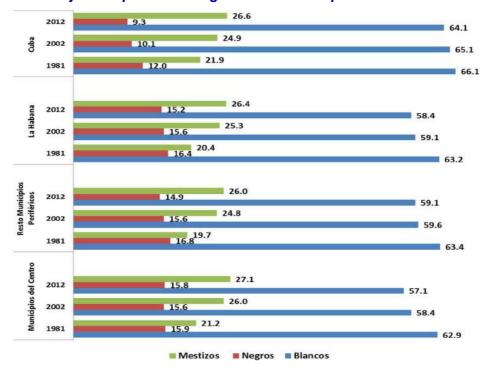
La Habana, con respecto a Cuba y a los municipios periféricos reflejan un por ciento ligeramente inferior de población blanca que ha ido disminuyendo con el paso de los años a costa del aumento de las proporciones de población mestiza, ya que la población blanca en el año 1981 era de 63,2% y en el 2012 de 58,4%.

Las proporciones de población mestiza tienden a aumentar en La Habana y en los municipios del centro y de su periferia a través de los años censales. Las más altas proporciones de población mestiza se concentran en los municipios del centro de la capital.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Valores insuficientes del nivel del reemplazo demográfico se alcanzan cuando la población femenina al término de su vida fértil tiene como promedio menos de 1 hija por mujer, indicador este que se puso de manifiesto en Cuba a partir de 1978.



Figura III.3.4 Porcentaje de la población según el color de la piel en los censos de 1981 a 2012



Fuente: Gráfico elaborado a partir de los datos de los censos de población de 1981,2002 y 2012 que aparecen en el anexo III.3.3.

### Población según la condición de actividad en los censos del 2002 y 2012

Para analizar la participación de la población en la actividad económica se acostumbra a emplear el concepto de población económicamente activa (PEA)<sup>51</sup> que reúne a todas las personas de cualquier sexo que, en teoría, cubren la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios, tal como la define el sistema de cuentas nacionales y balances de las Naciones Unidas para un período de tiempo dado que se emplea como referencia. Este concepto incluye a las personas empleadas y a las que no tienen trabajo y lo están buscando.

En la estructura por edades de la población hay grupos de edades que se consideran marginales con respecto a la ocupación y suelen estar comprendidos en las edades de 15 a 19 años y de 60 años y más, o sea, los grupos donde se concentran la mayoría de las personas que habitualmente no trabajan, y, por tanto, aportan muy poco a la actividad laboral. Esto implica que, en el análisis general de la población a nivel social según su condición de actividad, los mayores porcientos se concentren en las edades de 25 a 59 años.

En los censos cubanos levantados antes del siglo XXI, es muy probable que la cantidad de población ubicada en las llamadas edades marginales de la participación de la población ante la actividad económica fuera mayor, debido a que no existían medidas legales para el arribo de la población joven

\_

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup>Comprende a las personas de 15 años de edad y más ocupadas y a las que buscan trabajo porque lo han perdido o lo hacen por primera vez

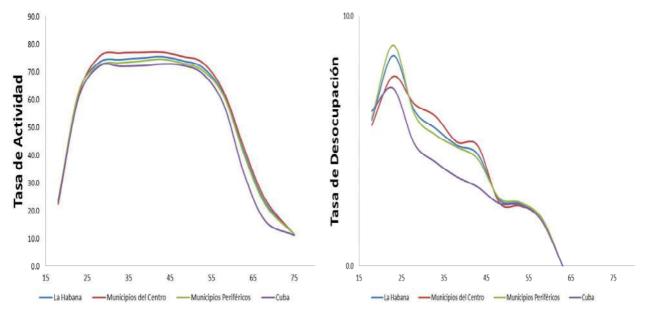




al empleo y la retirada del mismo en las edades más envejecidas. A partir del triunfo de la revolución, la población infantil dispone de educación universal gratuita y tiene, por ello, la obligación de estar insertada en la enseñanza educacional hasta el nivel medio superior. La población adulta de mayor edad, con más de 60 años, en el caso de las mujeres, y 65 años en los hombres, dispone de seguros sociales con pensiones vitalicias al término de la edad legal de su jubilación.

En las figuras que se insertan se muestran las tasas de actividad<sup>52</sup> y de desocupación de la población de ambos sexos en el censo de 2012 de Cuba, La Habana y el conjunto de sus municipios del centro y periferia. La fuente de las figuras aparece en el Anexo III.3.4 y en ella se desestimó mostrarlas por sexos separados, porque haría más dilatado el análisis de dichas tasas por grupos de edades, debido al comportamiento diferencial de éstas por sexos.

Figura III.3.5 Indicadores relacionados con la participación de la población en la actividad económica por grupos de edades en La Habana, sus municipios y Cuba en el censo de 2012



Fuente: Elaborado a partir de los datos de los censos de población de 2012 que aparecen en el anexo III.3.4.

El análisis del comportamiento de las tasas de actividad por grupos de edades a través del citado anexo, pone de manifiesto que las que corresponden al censo del 2012 alcanzan mayores valores en todos los grupos de edades que las del censo de 2002. Este comportamiento se repite en provincia de La Habana, sus municipios del centro y de su periferia, al igual que en Cuba.

Otro rasgo que distingue este patrón de comportamiento es que el grupo de edad donde se concentran las tasas de mayor valor es 40 a 44 años, cuestión que se cumple en La Habana, sus municipios del centro y la periferia y en Cuba, por igual.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Se refiere a la relación por cociente entre las personas activas, es decir, ocupadas y que buscan trabajo porque lo han perdido o lo hacen por primera vez, con respecto a la población de 15 años de edad y más a nivel global o de un grupo de edad determinado. Se expresan en por cientos.





Se aprecia, finalmente cierta tendencia a que, en los municipios capitalinos de la periferia las tasas de actividad de la población más joven sean ligeramente mayores que las que muestra la población residente en los municipios del centro, pero al alcanzar los 25 años pasan a ser los municipios del centro los de mayor tasa de actividad. En todos los grupos de edades las tasas de actividad de La Habana son ligeramente superiores a las del país.

Se han calculado también las tasas de ocupación<sup>53</sup> por grupos de edades de la población ocupada de ambos sexos, con respecto a la población económicamente activa de 15 años y más de edad o para un grupo de edad dado en ambos censos, a nivel de la población de La Habana y sus municipios del centro y la periferia y de la población cubana.

La tasa de ocupación<sup>54</sup> para los dos años censales analizados, 2002 y 2012, en Cuba, La Habana, los municipios del centro y los periféricos, se encuentra con valores que oscilan entre 90 y 100%, concentrándose los mayores valores en los últimos grupos de edades, hecho que indica que la mayor parte de las cifras del denominador de las tasas, se corresponde con personas ocupadas.

Finalmente se expresan las tasas de desocupación<sup>55</sup>que se refiere solo a las personas que buscan trabajo. La tasa de desocupación es mayor para los grupos de edades más jóvenes.

Se observa que las tasas de desocupación en general han aumentado ligeramente entre uno y otro censo, no se aprecian grandes contrastes a nivel de los municipios del centro con respecto a los de la periferia excepto en los grupos de edades más jóvenes y que las tasas del país son inferiores a las de La Habana.

#### Población según los sectores de la actividad económica en los censos del 2002 y 2012

Para los años censales de 1970 y 1981, la división política administrativa era diferente a la de los años 2002 y 2012. Es por ello que los autores obviaron la información anterior al censo de 2002 y tomaron la decisión de agrupar los datos de la población ocupada por sectores de la actividad derivados de los censos de 2002 y 2012, agrupándose los municipios habaneros en los dos conjuntos, centro y periferia. En este análisis se determinó la población ocupada por sectores de la actividad económica, es decir, a partir de las diferentes ramas de la actividad económica agrupándolas por sectores, es decir primario, secundario y terciario.

-

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup>Se refiere a la relación por cociente entre las personas realmente ocupadas con respecto a la población económicamente activa, o sea, aquella que toma en cuenta a los ocupados y a todos los que buscan trabajo a nivel de la población de 15 años y más o de un grupo de edad determinado. Se expresan en por cientos.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Se calcula dividiendo la población ocupada entre la población económicamente activa. Se expresa en por cientos.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>Se calculan como el número de desocupados, personas que buscan trabajo, dividido entre la población económicamente activa. Se expresan en por cientos.





# Cuadro III.3.1. Porcentaje de la población por sectores de la actividad económica según La Habana y los municipios capitalinos del centro y la periferia en los censos del 2002 y 2012

AÑOS CENSALES	Municipios del Centro	Resto Municipios periféricos	La Habana	Cuba
2002				
Población Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Primario	1.4	3.6	2.8	22.1
Secundario	17.5	20.3	19.3	19.8
Terciario	77.9	73.0	74.9	55.6
No Especificado	3.2	3.1	3.1	2.5
2012				
Población Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Primario	1.7	4.2	3.3	22.0
Secundario	14.4	16.1	15.5	15.8
Terciario	79.9	75.2	76.9	59.7
No Especificado	4.1	4.5	4.4	2.5

Fuente: Cálculos de los autores a partir del Anexo III.3.5a.

Las proporciones de población ocupada en el sector terciario de la actividad económica son notablemente más elevadas con respecto a los que presenta la población ocupada en Cuba, sobre todo en el censo de 2012. Ese es un comportamiento típico de las grandes ciudades donde se suelen concentrar las actividades de prestación de servicios de todo tipo.

El mayor porcentaje de ocupados dentro del sector terciario de la actividad económica lo presentó el municipio Plaza de la Revolución, tanto para el año 2002 como para el 2012, con un 84,4% y un 85,6% respectivamente. En La Habana, la actividad terciaria se concentra mayormente en los municipios del centro, lo que afirma que la vocación de la capital sigue siendo la de ofrecer servicios a la población por encima de las proporciones que tiene Cuba en su conjunto.

Las proporciones de población ocupada en el sector secundario de la economía resultan muy semejantes a la que muestra la población ocupada a nivel nacional y se concentran en los municipios periféricos. El análisis de la actividad económica de la población ocupada en el sector secundario a nivel de toda La Habana muestra una disminución del porcentaje de ocupados en ese sector en el censo de 2012 con respecto al censo de 2002, ya que dichas cifras relativas pasaron de 19,3% en el 2002 a 15,5% en el año 2012. Las proporciones de población ocupada en este sector de la economía son algo mayores en los municipios periféricos en ambos años censales, y sus porcentajes se sitúan en 17,5% en los municipios del centro en el año 2002 y 20,3% en los municipios de la periferia, mientras que en el censo del 2012 presentan porcentajes de 14,4% y 16,1%, en uno y otro tipo de municipio, respectivamente.

Las proporciones de población residente ocupada en el sector primario de la economía, lógicamente son las más bajas y se concentran en los municipios de la periferia situados al este de la capital, por ejemplo, Guanabacoa y Cotorro, donde hay espacios propios para el fomento de actividades agropecuarias.